

Primera referencia al órgano en el convento de la Encarnación (1542)

RUIZ JIMÉNEZ, JUAN

Real Academia de Bellas Artes de Granada

[0000-0001-8347-0988](#)

Resumen

El convento de la Encarnación no contaba con iglesia propia. Su coro daba a la vecina iglesia de San Justo y Pastor y en él se encontraba el órgano, tañido por las monjas de la comunidad franciscana. Su primer instrumento fue un realejo de la catedral de Granada que tuvieron en depósito desde 1542 y cuya compra fue efectuada en 1550, abonándose el importe de 30 ducados por el convento y la iglesia a partes iguales.

Palabras clave

órgano , compra de un instrumento , proyecto mujeres y redes musicales , Gaspar de Ávalos (arzobispo) , Isabel de la Cruz y Ávalos (monja, franciscana) , cabildo de la catedral , Aldonza de Jesús (= Aldonza de Mendoza, monja, vicaria del coro, franciscana) , Luisa de Nicuesa (monja, franciscana) , monjas

En 1541, el arzobispo Gaspar de Ávalos hizo que una hermana suya, Isabel de Ávalos, junto con otras monjas del convento de San Antonio de Baeza, dos de ellas también primas suyas, vinieran a Granada para reformar el convento de la Encarnación que en esas fechas se encontraba en la colación de San Matías. Sor Isabel de la Cruz y Ávalos fue elegida abadesa y fue la artífice de tramitar con el arzobispo el traslado a las casas adosadas a la iglesia de San Justo y Pastor, el cual tuvo lugar el 23 de febrero de 1542. Menos de un mes después, la abadesa debía haber realizado las gestiones pertinentes con su hermano para conseguir un órgano para la comunidad, lo cual nos hace pensar que alguna de las monjas que llegaron desde Baeza tuviera la formación necesaria para tañer este instrumento. La procedencia social de estas hermanas permite suponer ese adiestramiento musical, una de ellas, Aldonza de Jesús, fue nombrada vicaria del coro en el cenobio granadino:

"Y para dar forma a este monasterio (que aún no la tenía) trajo [el arzobispo] de San Antonio de Baeza a Aldanza [= Aldonza] de Jesús y a Sor Luisa, en el siglo doña Aldonza de Mendoza y a doña Luisa de Nicuesa, descendiente de Pedro de Nicuesa y doña Leonor de Ávalos, señores de la villa de Tobaruela, discípulas del padre Maestro Ávila [= Juan de Ávila] y deudas muy cercanas al arzobispo y a su hermana sor Isabel de la Cruz".

En marzo de 1542, el cabildo de la catedral toma el siguiente acuerdo:

"Este día el señor arcediano dijo que porque los órganos de la procesión del Corpus Christi están en casa del su señoría [el arzobispo] y no aprovechan, sino que antes se dañan, que pedía por su merced a sus mercedes tuviesen por bien de se los dar en guarda y depósito para tenerlos en el monasterio de la Encarnación para que los traten e los tengan limpios y sus mercedes tuvieron por bien que el dicho señor arcediano los lleve e ponga en el dicho monasterio, con tal condición que cada e cuando por parte de los señores deán e cabildo se los pidieren, sea obligado a los traer a esta santa iglesia".

La adquisición se llevó a cabo en 1550 por 30 ducados. En ese documento se especifica que "treinta ducados que recibió el tesorero de la iglesia Pedro de Acuña por otros órganos viejos de la iglesia que se dieron a la de San Justo, mostró libramiento y carta de pago fecha el 2 de febrero de 1550".

El convento de la Encarnación no tenía iglesia propia y se servía del templo parroquial de San Justo y Pastor (demolido en 1837) a donde daba su coro alto.

Años más tarde, en 1567, el cabildo de la catedral vuelve a tratar sobre estos órganos:

"Se platicó sobre unos órganos desta santa iglesia que se llevaron y están en la Encarnación sin saber el cómo, y se acordó que un capellán vaya a hablar sobre ello a la abadesa y si fuere menester, el señor canónigo Ávila hable con su señoría reverendísima sobre ello" [7/1/1567]. "El señor chantre dijo que envió a Muñoz a la abadesa de la Encarnación sobre lo de los órganos y que dijo que los compró de esta iglesia y que en las cuentas del señor prior Núñez se hallará como la iglesia parroquial pagó la mitad y ella la otra mitad del prescio en que los compraron" [10/1/1567].

Como vemos se trató de una compra compartida entre el convento y la parroquial ya que daba servicio a ambas instituciones. El órgano debía estar ubicado en el coro alto del convento, el cual daba a la iglesia, ya que todavía en 1608 el nuevo instrumento construido en el último cuarto del siglo XVI era entonado y tañido por las monjas clarisas de la Encarnación.

Fuente:

Torres, Alonso de. *Crónica de la Santa Provincia de Granada de la Regular Observancia de N. P. S. Francisco*. Madrid: Juan García Infanzón, 1683, 572-577, 867.

Bibliografía:

López Calo, José. *La música en la catedral de Granada en el siglo XVI*. Granada: Fundación Rodríguez Acosta, 1963, 184.

Ruiz Jiménez, Juan. *Organería en la diócesis de Granada (1492-1625)*. Granada, Diputación, 1995, 24, 118, 159.

Publicado: 29 Jun 2016 **Modificado:** 20 Ene 2025

Referenciar: Ruiz Jiménez, Juan. "Primera referencia al órgano en el convento de la Encarnación (1542)", *Paisajes sonoros históricos*, 2016. e-ISSN: 2603-686X. <https://www.historicalsoundscapes.com/evento/509/granada>.

Recursos



Restos de la iglesia de San Justo y Pastor (2016). Fotografía de Narciso Crespo

[Enlace](#)

https://www.youtube.com/embed/PpkjRRtVOak?iv_load_policy=3&fs=1&origin=https://www.historicalsoundscapes.com

Magnificat. Siete versos del octavo tono. Antonio de Cabezón

Paisajes sonoros históricos

© 2015 Juan Ruiz Jiménez - Ignacio José Lizarán Rus

www.historicalsoundscapes.com